

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
Dirección de Educación Superior

Instituto Superior de Formación Docente N° 88

CARRERAS DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO: 1º AÑO

ASIGNATURA: CORPOREIDAD Y MOTRICIDAD

DOCENTES: ROMERO SANDRA

AÑO: 2017

FUNDAMENTACIÓN

Tradicionalmente han coexistido distintas imágenes en torno al cuerpo, cuyas concepciones han influenciado en la cultura y por ende en las prácticas educativas y cotidianas de cada sociedad. Esta cátedra se propone superar distintos dualismos, reflexionando vivencial y teóricamente sobre las diferentes concepciones de cuerpo.

La comprensión del lenguaje corporal, la apreciación de los procesos que dan lugar a nuevos cuerpos y subjetividades, son necesarias para entender nuestra esencia como humanos, como se dan las relaciones de comunicación dentro de la sociedad, como se constituyen los capitales culturales en torno al cuerpo, las significaciones de las prácticas corporales, la influencia de la tecnología y la globalización. Como lo expresa Foucault, el cuerpo es el soporte de la vida y de la muerte; es ahí donde se inscribe la huella de los sucesos vividos. Es desde esta perspectiva, que el cuerpo no puede dejar de pensarse como parte de la condición humana, es decir, como componente de la condición subjetiva, aspecto a tener en cuenta en la formación docente.

OBJETIVOS DE LA CATEDRA

Que los docentes en formación:

- Resignifiquen el rol docente, analizando críticamente las subjetividades implícitas en los procesos sociales, políticos y culturales.
- Reconozcan las diferentes concepciones tradicionales de cuerpo, reflexionando sobre la influencia que han dejado en la cultura y en su propia biografía.
- Se introduzcan en el estudio de la corporeidad, considerándola como una concepción integral a ser redescubierta en el mundo contemporáneo.
- Amplíen la capacidad perceptiva, posibilitando una lectura de otros cuerpos en la vida cotidiana y en los espacios escolares diversos.
- Resignifiquen el carácter artístico de la educación, incorporando sensibilidad, creatividad y comprensión estética en su práctica.
- Valoren el lenguaje de su propio cuerpo, reconocimiento sus posibilidades perceptivas, expresivas, de creación de movimientos y gestos, que le permitan enriquecer su comunicación corporal.

- Participen en experiencias expresivas diversas, que surjan desde la cátedra o en los talleres interdisciplinarios, integrándose como sujeto de la formación.

BLOQUES DE CONTENIDOS

Unidad Temática N° 1: “La manifestación de la corporeidad”

Concepciones de cuerpo. La construcción del concepto de corporeidad. Motricidad humana. El cuerpo en la escuela. Educación física, concepciones dominantes de este campo disciplinar.

Unidad Temática N° 2: “La comunicación grupal”

El cuerpo expresado. Exploración de las percepciones y sensaciones del propio cuerpo y de los otros: los estados anímicos, el gesto, la actitud corporal. Improvisación a partir de diferentes estímulos. La autopercepción. La imagen corporal. El diálogo corporal: rol activo y pasivo. Los códigos de comunicación.

Unidad Temática N° 3: “El tiempo y el espacio”

El cuerpo vivido y el cuerpo prolongado. Relación con el espacio y con el tiempo. Espacio personal, total, parcial, social, físico, escénico. Percepción del espacio en quietud y en movimiento. La motricidad y la música. Reproducción y creación de ritmos corporales.

Unidad temática N° 4: “Motricidad y juego”

El juego en la construcción de la motricidad. Juego dramático corporal. Los juegos cooperativos. Propuestas lúdicas que facilitan la creatividad. La posibilidad creativa a partir de la exploración de diferentes objetos.

Unidad temática N° 5: “Actitudes relacionadas con este espacio”

Desarrollo personal: valoración y respeto de la corporeidad propia y de los otros. Disposición para jugar y participar de las clases prácticas. Apertura crítica en relación con los modelos corporales y de salud. Posición crítica ante los mensajes de los medios de comunicación social. Desarrollo de la comunicación y la expresión: incorporación de la sensibilidad, la creatividad y la comprensión estética.

Bibliografía obligatoria

- Apuntes de cátedra
- Cap. Construyendo el concepto de corporeidad. Alicia Grasso
- Cap. El cuerpo en la escuela. Pablo Scharagrodsky
- La Construcción de la corporeidad: el juego como herramienta. D’agostino Emiliano
- Cap. El mágico reino del juego. Terry Orlick

Bibliografía sugerida:

- Artículo. La educación y los cuerpos de hoy. Hebe Tizio
- Cap. Hacia un cuerpo inteligente en la escuela. Alicia Grasso

CONDICIONES DE APROBACIÓN DE LA CURSADA

- Asistencia prevista en el Régimen Académico, 60 %.
- Participación activa de las actividades prácticas

- Realización de un trabajo escrito parcial.
- Participación de un proyecto de investigación
- Participación de un trabajo expresivo grupal final.
- Trabajo integrador oral con mapa conceptual

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Aspectos relacionales: colaboración, integración, respeto mutuo.
- Comprensión de conceptos centrales, interrelación de los conceptos con situaciones del espacio escolar y el cotidiano.
- Participación y desempeño individual en las diferentes propuestas de trabajo: interrogaciones, exposiciones, debate, análisis crítico, creatividad, situaciones lúdicas, percepciones.
- Producciones grupales: colectivo de imágenes, recreación de juegos, resolución de problemas, experiencias expresivas diversas, dramatizaciones.
- Desempeño, comunicación y vinculación grupal en los talleres interdisciplinarios.
- Análisis, interpretación y posición crítica, en los trabajos prácticos de carácter perceptivo.

CONDICIONES PARA LA ACREDITACIÓN

- La materia es promocional, debe aprobarse con 7 durante la cursada.
- En caso de no alcanzar los 7 puntos el estudiante debe presentarse a examen final. La presentación se realizará con un mapa conceptual donde se integrarán los conceptos trabajados en el año, se deberán leer todos los capítulos de la bibliografía obligatoria y sugerida para su confección.

ALUMNOS LIBRES

- La cursada de este espacio es fundamentalmente práctica y vivencial por lo cual se recomienda la cursada presencial.
- La presentación al examen en condición de libres tendrá dos instancias 1º llamado escrito y 2º llamado oral.
- Escrita: integrando los conceptos trabajados en el año, por lo que se recomienda leer todos los capítulos de la bibliografía obligatoria y sugerida
- Oral: se defenderá lo desarrollado en forma escrito en la primer instancia.

OBSERVACIONES

- La materia se dicta cada 15 días
- Asistir con ropa cómoda a todas las clases de la materia.